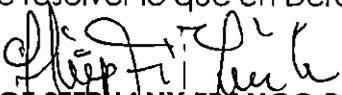


REF: SERVIDUMBRE No. 2022-00060
DEMANDANTE: REINALDO MOLINA LAVERDE
DEMANDADO: ROSA ELENA PULIDO RODRÍGUEZ GUSTAVO PARRA ORTIZ Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Supatá, 14 de abril del 2023. Al Despacho, el proceso de la referencia, con memorial del apoderado actor indicando la notificación positiva de unos demandados. Sírvase resolver lo que en Derecho corresponda.


GRACE STEPHANY FRANCO RUEDA
SECRETARIA



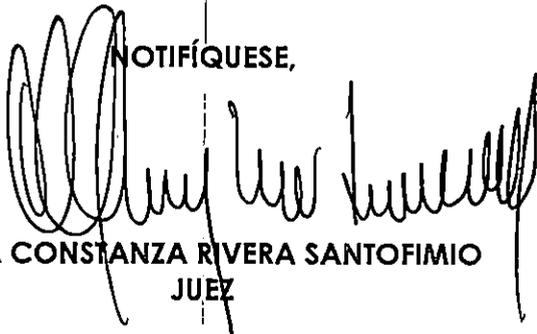
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Supatá, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

De acuerdo al memorial allegado por el Doctor ARGEMIRO GONZÁLEZ CAICEDO, téngase por notificados a los señores GUSTAVO ALBERTO PARRA ORTIZ, se le envió comunicación de la notificación personal el 09/7/2022 (fl 116) y fue notificado por aviso el 11/11/2022, (fl 145), respecto de MARIA DEL ROSARIO Y OSCAR LEONARDO ROMERO, se le envió comunicación de la notificación personal el 9/17/2022, pero SOLO fue notificado por aviso MARÍA DEL ROSARIO ROMERO de acuerdo a la certificación expedida por la empresa de correos INTER RAPIDISIMO (FL 150).

Téngase en cuenta que conforme al auto emitido el 17 de febrero del 2023, se decreto la nulidad de las notificaciones de los señores ROSA ELENA PULIDO y LUÍS ALFONSO GÓMEZ MARIN.

NOTIFÍQUESE,


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 029
DEL DÍA DE HOY 17 de abril del 2023


GRACE STEPHANY FRANCO RUEDA
SECRETARIA